



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Economía de la empresa para la EBAU, celebrada por videoconferencia, el día 4 de mayo de 2021

Asistentes:

Coordinadoras

D.^a Reyes Mateos Coronado

D.^a Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa

Miembros de la Comisión

D. Luis Genaro Alfonso Sanz, IES Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena

D. Jesús Araujo Cerón, Colegio San Francisco Javier de Fuente de Cantos

D.^a Belén Barroso Carbajo, IES Rodríguez Moñino de Badajoz

D.^a Cristina Blanco Ávila, IES Castillo de Luna de Alburquerque

D.^a Ana M^a Durán Naharro, IES Universidad Laboral de Cáceres

D. Manuel Gil Nieves, IES M. Josefa Baráinca, Valdelacalzada

D.^a Olga Hoyas Pablos, IES Turgalium de Trujillo

D.^a Amparo Izquierdo Lobato, Colegio “Sagrado Corazón de Jesús”, Trujillo

D. José Antonio Mendoza Iglesias, IES El Brocense, Cáceres

D.^a Inés María Muñoz Cintero, Col. Sagrado Corazón de Jesús, Miajadas

D. Jesús Carlos Paz Sanz, IES Emérita Augusta, Mérida

D.^a Carmen Peña Lozano, IES Carolina Coronado de Almendralejo

D.^a Sara Perdigón Gutiérrez, IES Hernández Pacheco de Cáceres

D. Lorenzo Pérez Morales, IES de Llerena, Llerena

D. Santiago Manuel Vicente González, IES Mario Roso de Luna de Logrosán

Otros asistentes

D.^a Estrella Gallego Navarro, Col. Puertapalma-El Tomillar de Badajoz

Por videoconferencia, siendo las 17:00h del día 4 de mayo de 2021, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Economía de la empresa, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 2.- Análisis conjunto del documento de propuestas en la concreción de estándares y su aprobación por los miembros de la Comisión
- 3.- Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

A petición de un miembro de la comisión se plantea modificar el siguiente aspecto del acta de la reunión del día 23 de febrero 2021:

En la última frase del segundo orden del día: “Como resumen, y por consenso general, se acordó que algunos aspectos que están recogidos en los estándares de aprendizaje y que no se han preguntado previamente podrían ser objeto de ser incluidos en el examen”, se sustituye “por consenso general” por “por mayoría absoluta”.

2.- Análisis conjunto del documento de propuesta en la concreción de estándares y su aprobación por los miembros de la Comisión.

Durante dos horas se revisaron las propuestas de modificación en la concreción de estándares en base al documento enviados previamente, que fueron evaluadas en base a un cuestionario cumplimentado por los miembros de la Comisión. Durante la reunión se presentaron los resultados obtenidos del cuestionario para cada una de las preguntas y propuestas aprobándose cambios en aquellas propuestas en las que hubo mayoría cualificada de “síes” de las dos terceras partes de las respuestas. Las modificaciones aprobadas se recogerán en el documento que servirá de base para la elaboración de los exámenes EBAU del curso académico 2021-2022. En todas las propuestas y sugerencias se actuó por consenso.

3.- Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 h del día 4 de mayo de 2021.

Fdo. Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa

Fdo. Reyes Mateos Coronado

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación